



AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

EDICTO de 23 de marzo de 2017 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2017ED0044)

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de Normas Subsidiarias, consistentes en "Ajuste de alineaciones en Calle San Blas", a instancias de D. Fernando Obreo Díez y D. Rufino Vicario Durán, se expone al público durante 30 días para información pública.

Aceuchal, 23 de marzo de 2017. EL ALCALDE, JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.